	CERTIFICACIÓN AUSENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL		
	CÓDIGO: F-GTH-33	VERSIÓN: 02	FECHA: 18/06/2020

5

LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

NIT: 891.180.077-0

RADICADO:
2024CS025230-1
FECHA: 2024-05-22
2024INT00008594

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la solicitud del 21 de mayo de 2024, con radicado interno No 2024CS024661-1, por parte Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, y una vez revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la planta de personal del municipio de Pitalito, se encuentra que: existe personal en la planta, pero éste no es suficiente, por lo cual se requiere contratar la prestación del servicio para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Realizar acompañamiento en la revisión de los procesos de fiscalización en lo correspondiente al área contable del Estatuto tributario, que permitan mejorar los indicadores de recaudo en el margen del cumplimiento de la meta "IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL"
2. Fortalecer el proceso de fiscalización en la revisión en de las declaraciones de impuestos con el objetivo de adquirir una mayor efectividad, eficacia en el recaudo y gestión de cobro en el marco de cumplimiento del objeto contractual.
3. Asistir a la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas en la proyección de los actos administrativos del proceso de fiscalización, con el fin de cumplir las metas de recaudo, reducir la evasión y la morosidad de las obligaciones tributarias y mejorar la cobertura del control tributario de acuerdo con la normatividad vigente, en el desarrollo de la meta "IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "
4. Implementar acciones que mejoren la recolección, organización y análisis de información financiera y contable, entre otras relacionadas, que sirva como sustento y fundamento de los programas de fiscalización establecidos por la administración municipal de Pitalito (Huila) desarrollando de esta forma la política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público y así garantizar EL CUMPLIMIENTO DE LA META "IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "
5. Las que sean convenidas por mutuo acuerdo y estén relacionadas con el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en cumplimiento de la Circular No. 039 del 16 de junio de 2020.
El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

MARTHA CECILIA VASQUEZ TRIANA
Secretaria General

Proyectado por: ANA MARIA RAMIREZ CASTRO, Auxiliar Administrativo

Revisado por: MARTHA CECILIA VASQUEZ TRIANA, ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY	Aprobó: MARTHA CECILIA VASQUEZ TRIANA
Cargo: Secretaria General, Líder del Programa de Talento Humano	Cargo: Secretaria General